



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Se aprobó la ratificación y la fortaleza de los derechos de los productores de alimentos de nuestro país, para poder heredar el derecho de sucesión y puedan dejarles a sus hijos, a sus nietos, a sus familias, la concesión y el derecho de explotar el agua. Hoy se mantiene y se fortalece el binomio agua-tierra, de tal manera que se asegura que la tierra tiene un valor comercial que resulta suficiente, porque cuenta con la riqueza y la seguridad del acompañamiento del agua. Yo creo que esta ley, lo primero que hace, es garantizar los derechos de los productores agrícolas, pero también poner orden y garantizar gobierno en el agua”.



https://drive.google.com/file/d/1B_YrxU6uPoevLHETiYvevDqkhZDX_S7x/view?usp=sharing